

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LAMBAYEQUE
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lambayeque, 18 de abril de 2022

OFICIO N°009-2022-CTVC/LAMBAYEQUE

Señor (a)
ERIS BELENKO GARCIA RIVAS
Jefe Unidad Territorial Lambayeque
Programa Nacional JUNTOS

Presente. -

Asunto : Se ALERTA Dos (02) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- **CASO N° 006-2022-CTVC/LAM**
- **CASO N° 007-2022-CTVC/LAM**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

CCOMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Lambayeque 942157996 Teléfono Nacional: 951864589	CASO	N°007-2022-CTVC/LAM
---	-------------	----------------------------

PROGRAMA SOCIAL:	JUNTOS	1. FECHA DE REGISTRO:	21/03/2022
------------------	---------------	-----------------------	-------------------

I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:

2. APELLIDOS NOMBRES:	MARGARITA PARIACURI LUCERO	3. NÚMERO-DNI:	17437946
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA CAÑARIS	5. CARGO:	SECRETARIA

II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO

7. DEPARTAMENTO:	LAMBAYEQUE	8. PROVINCIA:	FERREÑAFE
9. DISTRITO:	CAÑARIS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CAÑARIS
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PROCESO DE AFILIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PADRÓN DE HOGARES	12. ¿Dónde SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	74247003– HOGAR POTENCIAL USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	1	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	1 Punto Crítico

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

Con fecha 21/03/2022, la Sra. **Margarita Pariacuri Lucero**, secretaria del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, del distrito de Cañaris, a través de llamada telefónica comunica al ETR-CTVC el pedido de la Sra. Rosaría Reyes Gaspar con DNI 74247003, lo cual se registra en la ficha A-005-2022-LAM-J (adjunta Declaración Jurada), registrando el punto crítico descrito a continuación:

- 1. NO RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACION.** El informante, manifiesta que la Sra. Rosaría Reyes Gaspar con DNI 74247003, domiciliado en el Caserío Oxapampa, con Número Telefónico N° 950462754, tiene un bebe de 1 año y 4 meses, además de una niña de 4 años.

La Sra. Rosario Reyes Gaspar el año 2020 (aproximadamente en el mes de mayo) en el local municipal, solicito su afiliación al programa JUNTOS, entregando sus documentos (tarjetas de control CRED, copias del DNI de sus hijos), en presencia del gestor local del programa JUNTOS el Sr. Gustavo Rinza Mendoza

El año 2021 (mes de agosto) se acercó nuevamente al Gestor Local del Programa JUNTOS el sr. Gustavo Rinza Mendoza, y consultar el resultado de su trámite de afiliación, recibiendo como respuesta que nuevamente presente mis sus documentos, lo cual volvió hacer (**Ver Declaración Jurada anexo 002**); de lo descrito la Sra. Rosaría Reyes Gaspar solicita al Programa verificar sobre su situación.

El comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana distrito de Cañaris, sugiere, al Programa JUNTOS de Lambayeque se coordine con los Gestores Locales de Cañaris, para una buena atención al hogar potencial usuario, tal como se evidencian que dicho operador del programa al parecer no estaría brindando una información clara, oportuna y comprensible sobre el proceso de afiliación del programa JUNTOS.

Asimismo, se informe al hogar de la Sra. **Rosaría Reyes Gaspar** sobre su solicitud de afiliación ya sea de manera telefónica (950462754), virtual y/o presencial, pues a la fecha no tiene información; cabe precisar, que el hogar tiene miembros objetivos: un bebe con fecha de nacimiento 11-01-20 y un niño con fecha de nacimiento 27-08-2017; por otro lado, se le informe de acuerdo y

en concordancia a los procedimientos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva 000069-2021-MIDIS/PNADP-DE. Directiva 02-2021-MIDIS-PNADP. VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS. 6.1. DETERMINACIÓN DE HOGARES ELEGIBLES. 6.1.1. Los hogares elegibles pueden obtenerse a través de dos vías: a) De oficio mediante procesamiento masivo. b) Por demanda a solicitud de los hogares que desean ser usuarios del Programa JUNTOS.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

1. Se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))

- 1.- Anexos 001: A-005-2022-LAM-P (01 folios)
- 2.- Anexo 002: declaración jurada
- 3.- Otros



.....
Alfonso Sánchez Cajo
Responsable Regional CTVC

ANEXO 001

0		FICHA DE ATENCION		CODIGO:005-2022-LAM-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE					
1. PROGRAMA		JUNTOS (☒) QALI VARMA (☐) PENSION 65 (☐) CUNA MAS (☐)		2. FECHA DE REGISTRO	
SOCIAL:		FONCODES (☐) CONTIGO (☐) PAIS (☐)		21/03/2022/	
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos y Nombres:		MARGARITA PARIACURI LUCERO		4. Documento - DNI	
5. Sexo (Género):		Masculino (☒) Femenino (☐)		17437946	
7. Es Usuario(a)?:		/ / / NO (☒)		Nacimiento:	
Electrónico:		lambayeque.rctvcperu@gmail.com		Residencia:	
Institucion/Cargo:		CLTV		10. Telef. Personal:	
13. Departamento:		LAMBAYEQUE		Institucional:	
15. Distrito:		CAÑARIS		942157996	
				14. Provincia:	
				LAMBAYEQUE	
				CCPP/Dirección:	
				CAÑARIS	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO: . FECHA OCURRENCIA 18/02/2021/					
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LAMBAYEQUE		19. Provincia:	
20. Distrito:		CAÑARIS		CHICLAYO	
				CCPP/Dirección:	
				OXAPAMPA	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando sea más de 3 adjuntar lista de con: Apellidos y Nombres, DNI, Edad y Observaciones) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO Con fecha 21/03/2022, la Sra. Margarita Pariacuri Lucero, Secretaria del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, del distrito de Cañaris, a través de llamada telefónica comunica al ETR-CTVC el pedido de la Sra. Rosarita Reyes Gaspar con DNI 74247003- POTENCIAL USUARIO, se registra en la ficha A-005-2022-LAM-J, además adjunta Declaración Jurada, y se registró el siguiente punto crítico:					
1. GESTOR LOCAL NO BRINDA INFORMACION COMPLETA, COMPRENSIBLE Y OPORTUNA A HOGAR POTENCIAL USUARIO. El informante, manifiesta que la Sra. Rosarita Reyes Gaspar con DNI 74247003, domiciliado en el Caserio Oxapampa, con Número Telefónico N°950462754, tiene un bebe de 1 año y 4 meses y niña de 4 años. Esto hecho se transcribe lo manifestado por la Sra. Rosario Reyes Gaspar "En el año 2020 aproximadamente en el mes de mayo en la municipalidad estuvo presente el gestor local del programa JUNTOS el Sr. Gustavo Rinza Mendoza entregue mis documentos (tarjetas de control CRED, copias del DNI de mis niños), donde solicite mi afiliación al programa JUNTOS. En el año 2021 en el mes de agosto nuevamente me acerque al Gestor Local del Programa JUNTOS el sr. Gustavo Rinza Mendoza donde consulte el resultado de mi afiliación, lo cual me respondió que presente mis documentos, lo cual nuevamente presente mis documentos". Ver Declaración Jurada anexo 001.Lo cual la Sra. Rosarita Reyes Gaspar, solicita al Programa Juntos verificar sobre su situación.					
El comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana distrito de Cañaris, sugiere, al Programa JUNTOS de Lambayeque se coordine con los Gestores Locales de Cañaris, para una buena atención al hogar potencial usuario, tal como se evidencian que dicho operador del programa al parecer no estaría brindando una información clara, oportuna y comprensible sobre el proceso de afiliación del programa JUNTOS.					
Asimismo, se informe al hogar de la Sra. Rosarita Reyes Gaspar sobre su solicitud de afiliación, ya que a la fecha no tiene información clara y oportuna; cabe precisar, que el hogar tiene miembros objetivos: un bebe con fecha de nacimiento 11-01-20 y un niño con fecha de nacimiento 27-08-2017; por otro lado, se le informe de acuerdo en concordancia a los procedimientos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva 000069-2021-MIDIS/PNADP-DE. Directiva 02-2021-					
23. TIPO DE ATENCION:		Queja (☐) Denuncia (☐)		24. TOTAL FOLIOS	
25. Dctar ADJUNTOS:		(☐) Copia DNI (☐) DJ (☐) Otros (☐)			
OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE, DNI, FIRMA Y RUC/SELLO DIGITAL DEL USUARIO (A) O INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
FIRMA			FIRMA		
NOMBRES y APELLIDOS:MARGARITA PARIACURI LUCERO			NOMBRES y APELLIDOS:		
DNI: 17437946		CARGO: SECRETARIA		CARGO:	

• Declaración Jurada.

Yo Rosalia Reyes Gaspar con numero de DNI 74247003, domiciliado en el anexo: CHAPUMPA, con numero de telefono 950462754, manifiesto lo siguiente:

- 1 En el año 2020 aproximadamente en el mes de mayo en la municipalidad estubo presente el gestor local del programa juntos al señor, Gustavo Rinza Mendoza, entregue mis documentos (Ficha de control exep, copias de cna de mis niños) donde solicite mi afiliación al Programa Juntos.
- 2 nuevamente en el año 2021 en el mes de agosto nuevamente me acerque al gestor del programa juntos al sr. Gustavo Rinza Mendoza donde consulto sobre el resultado de mi afiliación, lo cual me descendio fue presente mis documentos, lo cual nuevamente presente mis documentos solicitando mi afiliación.
- 3 solicito al Programa Juntos que se le informe sobre mi afiliación al programa.

• Rosalia
74247003
Rosalia Reyes Gaspar

El Gestor
74137746
Margarita Paracuri Lucero.

ANEXO 003



ANEXO 004



